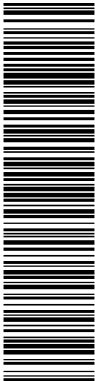


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/4449 - PERSONAL - EXP: 2023/6803	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/4449	
OTROS DATOS Código para validación: QY4DQ-D2D5U-MKM2Y Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2025 a las 11:58:39 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/11/2025 09:45	ESTADO FIRMADO 20/11/2025 09:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1914357 QY4DQ-D2D5U-MKM2Y 686F670FC4BCEA598A01A04079C68F1F23172D93) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 21/11/2025 al 05/12/2025.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 20 de Noviembre de 2025 emitido por la Jefa de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO CUBRIR CUATRO PLAZAS DE OPERARIO DE OFICIOS MÚLTIPLES, A JORNADA COMPLETA PARA SU CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

ANTECEDENTES

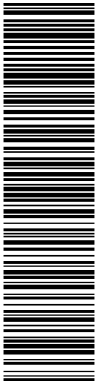
Primera.- Por decreto de la Concejalía de personal n.º 2025/3911, se aprobaron las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al referido proceso selectivo en las que D^a. Petrica Luis Virlan Virlan figura en la lista de excluidos por la causa n.º4, relativa a la falta de acreditación del pago de la tasa por derechos de examen.

Segunda.- El 27 de Octubre de 2025 tiene entrada en el Registro general del Ayuntamiento de Aranjuez con n.º 24099 un recurso de reposición por parte del interesado en el que solicitó la suspensión de la ejecución del Decreto 2025/3911.

Tercera.- Examinada la documentación aportada en vía de recurso, se acredita que el interesado efectuó el pago de la tasa dentro del plazo habilitado, si bien no adjuntó en su solicitud el correspondiente modelo.

Cuarta.- El 19 de Noviembre mediante Decreto de la Concejalía de Personal n.º 2025/4433 se estima la alegación presentada por D. Petrica Luis Virlan Virlan y se resuelve incluirle el la Lista definitiva de admitidos en proceso de “Cuatro plazas de Operarios de Oficios Múltiples” del Ayuntamiento de Aranjuez, así como alzarse la suspensión acordada sobre la celebración de ejercicio, reanudándose el procedimiento selectivo conforme a las bases.

Quinta.- Compete al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1914357 QY4DQ-D2D5U-MKM2Y 686F670FC4BCEA598A01A04079C68F1F23172D93) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

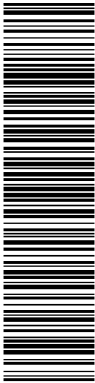
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal
www.aranjuez.es.

LISTADO DE ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1629E	HERRANZ MENDEZ	GUSTAVO
2877K	ERCILLA CRUZ	ÓSCAR
3271W	LAREDO CARVAJAL	RUBÉN
5455R	ALONSO DEL ÁLAMO	CARLOS
7537F	RUIZ PACHECO	JUAN ANTONIO
0318W	GÓMEZ MONTES	SERGIO
2465T	CIBRÁN CARVAJAL	JAVIER
1435K	DE ANTONIO JURADO	JUAN MANUEL
0117N	MANOLACHE	VIOREL
5458N	SANTIAGO MARTÍN	ESTEBAN
8068L	GONZALEZ CLEMENTE	DAVID
3824J	ESPINOSA MARTÍN	VÍCTOR MANUEL
2441Q	MUÑOZ FERNÁNDEZ	ADRIANO
1301X	DE HARO ARMINIO	JORGE
5380G	AYNAOU AYNAOU	AHMED
6909K	ÁLVAREZ BARRIGUETE	FERNANDO
2518N	BELHAJ	AZIZ
2793Y	RUBERT LÓPEZ	AMADEO JAIME
0125L	REDONDO PEÑA	ANTONIO
7462B	RAMOS AVENDAÑO	RAÚL
8626J	GÓMEZ PACHECO	ANTONIO
2214R	MARTÍN POZO MARCHAND	JAVIER
1349B	FRANCO FRAILE	VÍCTOR
6196A	VIRLAN VIRLAN	PETRICIA LUIS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1914357 QY4DQ-D2D5U-MKM2Y 686F670FC4BCEA598A01A04079C68F1F23172D93) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

LISTADO DE EXCLUIDOS:

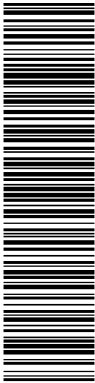
NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
0978X	ALEJOS CASTELLÓN	UNAI	4
1018S	HARO ZAMORANO	RUFINO	3
1610L	ALFONSÍN CARRIÓN	JESÚS	3
4018N	SÁNCHEZ BOROX	JORGE	3
6230R	VILLALBA VILLALBA	JONATHAN GONZALO	3-5
1871E	CASTELLANO RUIZ	CRISTIAN	5
0336Y	PUERTO GÓMEZ	NICOLÁS	3
1519C	DEL CAMPO ROMERO	ABRAHAM	3
1664M	GÓMEZ AGUDO	DANIEL	2-3-4-5
5045G	GARCÍA FRAILE	RUBÉN	3
5608P	TOLEDO BERNALES	IVAN CARLOS	4-5

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
3.- Título académico no aportado, no válido o es incompleto.
4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.
5.- No aporta permiso de conducción Tipo B o está incompleto (anverso y reverso)

CONCLUSIÓN

- Conforme a lo anteriormente expuesto, el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección.
- Las Pruebas selectivas se realizarán el día **27 de noviembre 2025 a las 9:30** en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio, aula 17**, sito en la Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón, 39 de esta localidad.”

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/4449 - PERSONAL - EXP: 2023/6803	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/4449
OTROS DATOS Código para validación: QY4DQ-D2D5U-MKM2Y Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2025 a las 11:58:39 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/11/2025 09:45 ESTADO FIRMADO 20/11/2025 09:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1914357 QY4DQ-D2D5U-MKM2Y 688F670FC4BCEA589A01A04079C68F1F23172D93) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la anterior relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección.

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección correspondientes a la fase de oposición para el día **27 de Noviembre 2025** a las 09:30 horas en la Sala 17 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito Capitán Angosto Gómez Castrillón n.º 39 de Aranjuez (Madrid)

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 08:00 horas.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández